

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10293** *MOSTAFA ENNAKHLI ABDESLAM*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1128/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gabinet Tecnic Juridic de Catalunya, S.L.U. contra Mostafa Ennakhli Abdeslam sobre Jura de Cuentas, se ha dictado Auto de fecha 13 de abril de 2010 por el que se declara a Mostafa Ennakhli Abdeslam en situación de insolvencia total por importe de 250,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de abril de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100026874-1